

ACTA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

SESIÓN: ORDINARIA.

FECHA: 6 de Febrero 2018

HORA: A las 19.00 horas, en primera convocatoria.

En el caso de no existir quórum se celebrará media hora después en segunda convocatoria.

LUGAR: Sala de Reuniones del Centro Cívico las Columnas.

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMUNICACIONES OFICIALES
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 4.- SUBVENCIONES EN ESPECIE 2018

5.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

POR LA ASOCIACIÓN VECINAL. NTRA SRA. DEL CARMEN

PROPUESTA 1.- Que en la actualidad se encuentran en la calle san José de Calasanz diez tocones con el resultando de la tala y retirada de parte de la arboleda de la mencionada calle, suponiendo los alcorques correspondientes a los mismos tan solo un obstáculo al tránsito peatonal en el acerado y un impedimento para el estacionamiento de vehículos en la calzada.

Es por ello que el compareciente solicita:

1. Que se proceda a la eliminación de los tocones situados en la calzada de la dicha calle, así como al asfaltado de sus respectivos alcorques, con la finalidad de eliminar un simple elemento obstaculizador de la circulación y del estacionamiento de vehículos y dotar en su lugar de una mayor disponibilidad del mismo.
2. Que se proceda a la retirada de los tocones situados en el acerado y al replantado de árboles en sustitución de los preexistentes con la finalidad de evitar los posibles perjuicios para las personas que pudieran producir los alcorques vacíos y así mejorar la imagen del barrio.

Código Seguro De Verificación:	7gay36Tdzh4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30	
Observaciones		Página	1/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7gay36Tdzh4MM61B6z2YxQ==			

PROPUESTA 2.- La Asociación de vecinos de la Barriada de Nuestra Señora del Carmen de Triana expone:

El 30/3/2017 se preguntó en la JMD en qué estado se encontraba la finalización del acondicionamiento de la parada de Tussam situada en la C/. San José de Calasanz a la altura del teatro Viento Sur, faltando para su completa finalización la marquesina.

Recibimos la respuesta por parte de Tussam, diciendo que a esa fecha no se disponía de mobiliario y que en cualquier caso se pondrían en las paradas más prioritarias y con más demandas de usuario.

A fecha de hoy volvemos a pedir desde la AA.VV. Nuestro Sra. del Carmen de Triana la solicitada marquesina puesto que si no se adecua seguirá sin tener más demanda por parte de nuestros vecinos los cuales en su mayoría presentan una edad media avanzada. La colocación de esta infraestructura supone un techado, asientos e iluminación en la parada, las cuales son condiciones más adecuadas para este tipo de usuario.

POR LA ASOCIACION VECINAL LA DARSENA

PROPUESTA 1.- Ante el inicio de las obras efectuadas en la calle Rodrigo de Triana y tras las reuniones mantenidas con los vecinos, venimos a expresar nuestra preocupación por la información expresada en dichas reuniones y en concreto por una serie de motivos:

En primer lugar, los problemas de movilidad y seguridad que se están produciendo debido a la falta de programación y planificación de las obras que se están realizando, en concreto se han cortado, debido a la nula planificación y conocimiento de otras redes de abastecimiento, un cable de alta tensión de Endesa, la red de gas en varios puntos, se han fracturado varias canalizaciones de varias compañías de servicios telefónicos.

También se han inundado los sótanos de varias viviendas y garajes, y debido a haber retirado toda la calzada y no haber mantenido una mínima acera, se han producido varias caídas de personas mayores y otras tantas se ven impedidas de poder salir de sus viviendas con la necesaria asiduidad debido a su edad o sus dificultades deambulatorias.

En segundo lugar, también queremos poner de manifiesto los perjuicios que se están ocasionando a las fachadas de los edificios, fracturas de parámetros de revestimientos, esquinas melladas por paso ajustado de maquinaria de gran tamaño y elevado tonelaje (inapropiado para dicha zona del casco histórico), puertas deterioradas por las salpicaduras de cemento y anclaje de vallas, etc...

En tercer lugar, la intención así expresada de prescindir de los bolardos ya existentes en ambos lados de la calle, algunos de ellos costeados por los propios vecinos.

Esa intención nos llena de preocupación dado que volvería a poner de manifiesto el problema de aparcamiento indiscriminado que se producía anteriormente y se viene produciendo en las zonas donde no existen bolardos, circunstancia esta que incide en la pacífica convivencia de los vecinos, que de lo contrario ven alterado tanto el tránsito peatonal como a los garajes e incluso viviendas.

Debido a ello y por medio de este escrito venimos a poner de manifiesto los perjuicios que dicha decisión puede tener en el vecindario y rogamos se pongan las medidas necesarias para reponer los bolardos ya existentes, hasta tanto, si ahora no se dispone de presupuesto, se puedan reponer por los más modernos y actuales, si el problema fuere presupuestario, pero no se desvista un santo antes de tener remedio a los males que dicha desacertada decisión pueda ocasionar y sin duda ocasionará a los vecinos de esta calle.

Código Seguro De Verificación:	7qay36Tdzh4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30	
Observaciones		Página	2/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36Tdzh4MM61B6z2YxQ==			

Los abajo firmantes solicitamos se eviten mayores perjuicios que lo que inevitablemente ya están ocasionando los varios meses de obra con una decisión que no beneficiará la convivencia vecinal, se proceda a informar a los vecinos de las obras, tal y como se prometió regularmente, se ponga en conocimiento de los vecinos la aseguradora de actividad de la empresa contratista y se rectifiquen lo que hasta este momento viene siendo un proceder absolutamente perjudicial para el vecindario.

POR LA ASOCIACION VECINAL TRIANA NORTE

PROPUESTA: 1 .- En la reunión de este órgano del pasado mes de noviembre se aprobó por mayoría que la calle nueva que va a existir entre Castilla y alfarería, lleve el nombre de Costaleros Ariza. Pues bien, una vez consultado el archivo de las propuestas que nuestra Asociación ha hecho en este Pleno, nos encontramos que en el realizado con fecha 2 de abril de 2014, quedó igualmente aprobada por mayoría nuestra PROPUESTA que, literalmente, decía así:

Que cuando sea abierta al paso la calle existente entre Castilla y alfarería, donde hace años estuvo ubicado el cine Astoria, su nombre sea el de LAS ALMONAS DE TRIANA, ya que creemos le corresponde por su ubicación, y además, entendemos que es un término que no debe perderse de nuestro vocabulario, por lo que significó para los habitantes de nuestro barrio+

En la explicación de la propuesta interviene el representante de la Asociación explicando la historia de la fábrica de jabón, cuyos orígenes se remontan al siglo XII y que perduró durante más de cuatro siglos, propagando el nombre de Triana por el mundo entero.

También interviene el representante entonces del grupo PSOE, hoy subdirector del Distrito, manifestando su acuerdo con la propuesta y ampliándola en el sentido de que el nombre sea REALES ALMONAS DE TRIANA, a lo que accede, lógicamente, quien plantea la propuesta en nombre de la Asociación, siendo aprobada en estos términos, con 9 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones. (De todo se adjunta documentación que acredita).

Con todo lo expuesto, y, admitiendo que todo parte de un olvido involuntario, ya que lo relatado debe constar en el archivo de documentos del Pleno de este Distrito, lógicamente, la Asociación Vecinal Triana Norte PROPONE lo siguiente:

Que se respete el acuerdo del Pleno de 2014 y también se busque otra calle cuyo nombre responda al acuerdo tomado en la última sesión de Pleno.

PROPUESTA-. 2. Desde años atrás (nos podemos remontar, según consta en nuestros archivos, al año 2009), la Asociación Vecinal Triana norte viene solicitando en este Pleno la unión de la calle Betis con el Paseo de la O, obra que, sin embargo, no llega a acometerse.

Pues bien, puesto que actualmente se está llevando a cabo el acondicionamiento y remodelación de la zona cercana a la torre de Sevilla, el espacio Caixaforum y el Pabellón de la Navegación, PROPONEMOS:

Se acometa la obra de unión entre la calle Betis y el Paseo de la O y la retirada de la valla que rodea al pabellón de la Navegación. Ambas cosas favorecerían que esta margen del río fuera exactamente igual que la de enfrente, quedando así un magnífico paseo para peatones y ciclistas, sin obstáculos que entorpezcan el paso, siendo una auténtica zona de expansión para Triana.

POR EL GRUPO POPULAR

Código Seguro De Verificación:	7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30	
Observaciones		Página	3/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==			

PROPUESTA 1: En el tramo de Ronda de Triana frente a la entrada al parque del Turruñuelo-Marifé de Triana existe un paso de peatones que, aunque está con la señalización vertical correspondiente, cuando se hace de noche su visibilidad nula. Asimismo es ésta una vía con gran tránsito de vehículos en los dos sentidos. La misma situación ocurre en el paso de peatones que se halla en López de Gomara entre la calle Evangelista y San Martín de Porres. En los dos casos ya han ocurrido situaciones de bastante peligro pues los vehículos no son capaces de distinguir ese paso de peatones.

PROPONE

Que la Delegación de Movilidad sustituya estas señales verticales por otras iguales de paso de peatones pero con iluminación propia en los dos lugares citados anteriormente para que así los vehículos observen con la debida antelación que en esa zona existe un paso de peatones.

POR EL GRUPO CIUDADANOS

PROPUESTA 1.- RELATIVA A LAS OBRAS DEMEJORA EN EL COLEGIO RICO CEJUDO:

- 1.- Cambios de las puertas del centro. La portería exterior es de hierro y está muy estropeada.
- 2.- Mejora del aislamiento térmico exterior con sustitución de ventanas, actualmente de hierro, por otras más eficientes energéticamente.
- 3.- Sustitución de persianas (son muy grandes y pesan mucho) que debido al peso, se rompen continuamente...
- 4.- Renovación de la iluminación a otras tipos led de ahorro energético.
- 5.- La instalación eléctrica entendemos que debería de someterse a una revisión en profundidad.
- 6.- La realización de estudio del estado de la valla por el área técnica correspondiente para establecer los elementos adecuados para impedir el escape.

PROPUESTA 2.- RELATIVA A LA CONSTRUCCION DE UN APARCAMIENTO SUBTERRANEO EN LA PLAZA SAN MARTIN DE PORRES:

Proponemos que los servicios municipales competentes trabajen en el sentido de actualizar toda la documentación existente con el objetivo de elaborar el correspondiente proyecto que posibilite la construcción del aparcamiento subterráneo en la zona de San Martin de Porres.

6-.PREGUNTAS

POR LA ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA NORTE

Recientemente se ha procedido a la reposición de la solería, azulejos y losas de los arriates de la zona interior de la plaza del Zurraque. Hay que decir que ha quedado perfectamente, seguro que los usuarios de la misma estarán satisfechos. También tenemos que aclarar que dichos usuarios no son sólo los vecinos ni la ciudadanía en general, los usuarios saben perfectamente la policía y los servicios sociales quiénes son.

Código Seguro De Verificación:	7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30	
Observaciones		Página	4/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==			

Terminada la obra, preguntamos cuál era el motivo por el que no se habían repuesto también las solerías deterioradas en el exterior de la zona vallada, precisamente la que usa la vecindad y el alumnado de la academia y el centro de Psicología existente en dicho lugar. Se nos contestó que se ejecutarían con cargo al mantenimiento general antes de que terminase 2017. Pues bien, el año se ha acabado y no se ha ejecutado, tratándose de una pequeña obra de conservación de la vía pública. ¿Piensan hacerlo antes de que acabe la actual legislatura?

POR LA ASOCIACION VECINAL LA DARSENA

PREGUNTA 1.- Cuál es el motivo que en un perímetro tan pequeño de dos kilómetros se encuentren cinco quioscos cerrados en el Distrito de Triana?

Se le podría buscar otra solución para que tuviera otra utilidad.

POR EL GRUPO POPULAR

PREGUNTA 1.- ¿Puede informar a esta Junta Municipal del estado de las obras realizadas en la calle Rodrigo de Triana? ¿Están en plazo las fechas de ejecución de dicha obra? ¿Qué fecha de finalización tiene contemplada la empresa según el proyecto de obra? ¿Pueden explicar el plan de movilidad que se ha creado para los vecinos de esta zona que se están viendo perjudicados y si éstos han sido informados previamente?

PREGUNTA 2.- ¿Tiene previsto el distrito realizar actividad de Carnaval en el barrio durante este mes de febrero? Si es así, ¿en qué consistirá?

POR EL GRUPO CIUDADANOS

PREGUNTA 1.-.- SOBRE LA PLATAFORMA DECIDE SEVILLA:

Nos parece importante conocer cuántas altas se han producido en la citada plataforma desde su creación hasta la fecha de forma mensual para conocer su evolución.

PREGUNTA 2.- SOBRE LA PROPIEDAD DE SOLAR HISPANO AVIACION:

El Ayuntamiento u otro organismo público es propietario del solar completo delimitado por la fachada de las viviendas y que rodea el Polideportivo El Paraguas? delimitando lo que es propiedad pública y propiedad privada.

7.- RUEGOS

POR EL GRUPO CIUDADANOS.

RUEGO SOBRE LA INSTALACION DE DOS PARQUES INFANTILES ADAPTADOS EN: PLAZA MENSAQUE Y EN JARDINES DE TERMANCIA:

Que de una forma definitiva se instalen estos dos parques infantiles adaptados en plaza de Mensaque y en los Jardines de Termancia.

8.- URGENCIA

Código Seguro De Verificación:	7qay36Tdzh4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30	
Observaciones		Página	5/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36Tdzh4MM61B6z2YxQ==			

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA 6 DE FEBRERO DE 2018			
ENTIDAD / GRUPO POLÍTICO	INTEGRANTES	CARÁCTER	FIRMA
AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES	LIDIA GAETE BORREGO	TITULAR	
	MARIA LUISA COBACHO MARTÍNEZ	SUPLENTE	SI
AMPA SAN VICENTE DE PAUL	ROCIO MÁS FONTELA	TITULAR	SI
	SARA DURÁN LÓPEZ	SUPLENTE	
A.VV. LA DÁRSENA	JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ	TITULAR	SI
	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RIBERO	SUPLENTE	
AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN	DAVID BARROSO ORDÓÑEZ	TITULAR	SI
	ANTONIO GAVIRA NARVÁEZ	SUPLENTE	
A.VV. SANTA AÑA	JUSTO CARMONA MESA	TITULAR	
A.VECINAL TRIANA NORTE	JOAQUÍN CORRALES BARANCO	TITULAR	SI
	PILAR GONZÁLEZ TEJERO	SUPLENTE	
ASOC. CULT. HAZA DEL HUESERO DEL TURRUÑUELO	ANTONIO BORT INFANTES	TITULAR	
	JOSÉ PEREIRA DEL PUERTO	SUPLENTE	
TRIANA C.F.	LUIS RODRIGUEZ FONATANILLA	TITULAR	
	MANUEL LEÓN CASTELLANO	SUPLENTE	
ASOC COMERCIANTES CASCO ANTIGUO	JESÚS AMADOR BRAVO	TITULAR	SI
	ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ	SUPLENTE	
CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES %RIANA+	MARÍA JOSÉ CARBO MARTÍN	TITULAR	
	ÁNGEL BAUTISTA GUERRERO	SUPLENTE	
GRUPO PP	MARIO JAVIER GARCÍA MUÑOZ SECA	TITULAR	SI
	MANUEL ALVAREZ CARBAJO	SUPLENTE	
GRUPO PP	JUAN PEDRO JIMENEZ TAMPLIN	TITULAR	
	FRANCISCO RUEDA ROMÁN	SUPLENTE	SI

Código Seguro De Verificación:	7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30
Observaciones		Página	6/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==		



GRUPO PP	PABLO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	TITULAR	SI
	ALBERTO GALBÍS ABASCAL	SUPLENTE	
GRUPO PP	MANUEL MORILLA RAMOS	TITLAR	SI
	TERESA SÁNCHEZ ÁLVARO	SUPLENTE	
GRUPO PP	CANDIDO SANCHEZ ARANDA	TITULAR	SI
	DOLORES LÓPEZ GARCÍA	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	MARINA CORTÉS LIZANO	TITULAR	SI
	JOSÉ TEJERO DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	SAINZA MARTÍN BRENES	TITULAR	
	ANTONIO SERRANO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	FELIPE MARTÍN MEDINA	TITULAR	
	MARGARITA SÁNCHEZ DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO PARTICIPA SEVILLA	MARÍA DEL CARMEN CID DÍAZ	TITULAR	SI
	FERNANDO PAVÓN HERRERA	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	JOSÉ VICENTE GALLART MORENO	TITULAR	
	DOMINGO MARTÍNEZ VÁZQUEZ	SUPLENTE	SI
GRUPO IULV-CA	ROSARIO GARCÍA LIÉBANA	TITULAR	SI
	FRANCISCO RAMÓN GALLEGO LARA	SUPLENTE	

Asiste D. Rafael Belmonte Belmonte Gomez. Concejal del Ayuntamiento de Sevilla por el Grupo Popular

ASUNTOS TRATADOS:

1.- COMUNICACIONES OFICIALES

Por el Área de Participación Ciudadana, se ha notificado la sustitución en el Grupo Popular Titular D. Juan Pedro Jimenez Tamplin en sustitución de D. Víctor Mora Castaño r

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad aclarándose por el proponente que la propuesta aprobada en la sesión anterior respecto a que la Delegación de Movilidad instale un espejo en confluencia de la calle Rafael Salas con la calle Pagés del Corro, manifiesta que, el lugar exacto para la colocación del espejo es a la altura del número 39 de Pagés del Corro

Código Seguro De Verificación:	7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30
Observaciones		Página	7/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==		



3.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

- Plan Reaviva

El Plan Reaviva es una iniciativa de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

Desarrolla un conjunto de micro actuaciones de Mejora Urbana de Sevilla para recuperar los espacios públicos de los once Distritos de la ciudad de Sevilla, evitando su degradación y abandono, y con el fin de potenciar estas zonas como puntos de convivencia vecinal, poniendo especial atención en la accesibilidad, la atención a la periferia, la ecología, el paisaje urbano, así como impulsar la economía de los barrios y generar empleo local; todo ello a partir de micro actuaciones en el espacio público.

Este Plan propone un proceso de participación avanzada que pasa por el reciclaje, la reapropiación de los espacios por parte de los vecinos, y principalmente, que fomenta un cambio profundo sobre cómo vivir y gestionar la ciudad, tanto por los agentes de las instituciones públicas como por parte de los ciudadanos, con los que quiere contar desde el inicio del proceso, impulsando la implicación ciudadana en la concepción y gestión de estos espacios en función de sus demandas.

Las micro actuaciones son seleccionadas según las necesidades vecinales, la viabilidad técnica y económica o el número de usuarios a los que va destinada, estableciéndose por fases y prioridades hacia una equidad urbana y social.

Los objetivos se concretan en varias estrategias de actuación

Activadores de Sistemas generales de espacios libres (Anillo verde de Sevilla)

Incorporación de la naturaleza en la ciudad, poniendo en valor, mediante acciones como itinerarios, accesos o señalética, el sistema general de espacios libres, aprovechando los recursos de los que dispone la ciudad de Sevilla (Río, puerto, Huertos, Parques metropolitanos, etc.). Esta escala permite la participación de universidades y otros grupos activos o plataformas ciudadanas desde el inicio del proceso hasta la gestión futura.

Reactivación/regeneración de grandes conectores+de barrios.

Bulevares, paseos, avenidas o grandes plazas situadas en el límite entre barrios y que, a pesar del gran alcance paisajístico y tráfico diario (sobre todo rodado) son deficitarios de cohesión social y espacios de esparcimiento saludables para el peatón, que integren distintos barrios y realidades. Este tipo de proyectos requieren desde el comienzo un proceso de participación **in situ**, puesto que se trata de intervenir en entornos que actualmente funcionan como fracturas en lugar de conectores. Para estos casos se propone la instalación de una infraestructura temporal en la localización elegida como lugar de referencia para vecinos y ciudadanos durante el proceso participativo.

Proyectos de accesibilidad

Actuaciones de **Accesibilidad**, para generar una ciudad inclusiva y segura (mayores, niños, personas con movilidad disfuncional) mediante itinerarios y actuaciones en acerados y cruces, pasos de peatones, rampas, barandillas, elementos de juegos adaptados para personas con discapacidad, aparatos de gimnasia para mayores. Se incluyen proyectos de **Caminos escolares** o experiencias como **Vías sin coche** que

Código Seguro De Verificación:	7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30	
Observaciones		Página	8/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==			

requerirán un proceso de participación con asociaciones de vecinos, comerciantes, AMPAS de los colegios implicados y otros agentes interesados.

Proyectos de rehabilitación de plazas y/o pequeños parques

Micro actuaciones en los entornos de proximidad que mejoren el paisaje urbano (calidad social, paisajística y medioambiental). Para este tipo de proyectos, una vez se hayan superado y aprobado las fases del Diseño del Plan y selección de propuestas, se propone poner en marcha un Programa para que los vecinos participen tanto en la ejecución del Proyecto como en su futuro mantenimiento, interfiriendo directamente en el proceso constructivo y en la gestión futura y mantenimiento.

Estas micro actuaciones se llevarán a cabo por parte de equipos formados por técnicos de la Administración, profesionales y ciudadanos, quienes aportarán su experiencia en cada caso.

Para REAVIVA la participación por parte de la ciudadanía es una cuestión fundamental del Plan.

Los vecinos y vecinas, o las asociaciones, colectivos o entidades interesadas en participar en alguna de las localizaciones, pueden hacerlo a través de las siguientes vías de participación:

- IN SITU: en actividades programadas en las diferentes localizaciones.
- Visita nuestra agenda para informarte de las próximas acciones.
- POR CORREO ELECTRÓNICO: reaviva@planreaviva.org
- el email desde el que se contacte no será público, sólo servirá para informarte de las actividades y los procesos del Plan REAVIVA.
- EN TU DISTRITO: con la información acerca del Plan REAVIVA, así como urnas de participación en las que se podrá hacer llegar las sugerencias.
- A TRAVÉS DE REDES SOCIALES: Facebook, Twitter, Instagram y Youtube. Utiliza el hashtag #Plan Reaviva
- EN LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN **DECIDE SEVILLA**: A través de este nuevo servicio telemático REAVIVA, tú decides: www.sevilla.org/decidesevilla

- Proyecto de remodelación de la Plaza Salesiano Don Ubaldo

Ayer tuvo lugar la presentación del proyecto a los vecinos en la sede del distrito, en la que se expuso por parte de Gerencia en qué consistirá la remodelación.

El proyecto fue valorado positivamente por parte de los asistentes y sólo falta cerrar algunos temas relacionados con la seguridad.

Nos hemos emplazado a reunirnos otra vez en breve para cerrarlo definitivamente.

La obra tendrá una duración aproximada de 6 meses y un coste que ronda los 700.000 " ; incluye el arreglo de la plaza, los saneamientos, la instalación eléctrica y la reordenación del arbolado.

- **Comisión de Trabajo de Memoria Democrática.**

La moción aprobada por Pleno de fecha 28 de abril de 2017 para la constitución de las Comisiones de Memoria Democrática, en su punto 4º dice que: ~~se~~ constituyan Comisiones de Trabajo de Memoria Democrática en las Juntas Municipales de todos los Distritos de la

Código Seguro De Verificación:	7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30	
Observaciones		Página	9/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==			

ciudad, cuyos acuerdos y propuestas se trasladarán a las Mesas de Participación y de Expertos para que velen por su cumplimiento%.

Por lo tanto y a fin de crear la comisión, se hace necesario conocer las personas que están interesadas en formar parte de la misma, para que se las pueda convocar y se proceda a la Constitución de la citada Comisión.

Desde el Distrito se enviará un correo electrónico a los miembros de la Junta Municipal para que designen a la persona que vaya a formar parte de esa comisión. Una vez llegue esa información, se procederá a su constitución en una fecha que se comunicará oportunamente.

En referencia a actividades, se han puesto en marcha:

Programa Integra

Se trata de actuaciones contra el desempleo, 7 proyectos con los que se pretende llegar a 2.800 personas desempleadas, con una inversión de 21. Millones, este proyecto se realiza en colaboración con asociaciones a través de la Delegación de Bienestar Social y Empleo

- Rutas del Agua. Emasesa

Se han puesto en marcha tres rutas diversos itinerarios, tas, con el objetivo de poner en valor los monumentos de Sevilla relacionados con el Agua, los grupos estarán compuesto por 25 personas.

- Visitas al Puerto de Sevilla

Por la autoridad portuaria, se nos ha informado la posibilidad de visitas al Puerto de Sevilla, bien al Museo del Puerto bien al propio puerto

- Visitas a Airbus

Por ultimo señalar que Airbus ha abierto un Centro de Interpretación, para visitantes, que se dirigirá también a los colegios.

SUBVENCIONES EN ESPECIE 2018

Se ha celebrado esta tarde el Consejo de Participación Ciudadana para informar sobre las Bases para las Subvenciones en Especie del Distrito Triana para 2018.

Se destinará un total de 12.124,46 Ö con cargo a la partida 70216-33801-48900.

Este importe se divide de la siguiente forma entre los distintos conceptos a subvencionar:

- **11.624,46 Ö** se destinarán a
 - o Montaje y desmontaje de escenario (12, 18, 24 y 40 m2),
 - o Equipos de megafonía de 1.500 W y 3.000 W,
 - o Equipos de iluminación de 4.000W y 8.000 W,
 - o Generador eléctrico de hasta 7,5 KW y 6 horas de funcionamiento,
 - o Alquiler de sillas hasta 300 unidades
 - o Alquiler de mesas hasta un número de 5 unidades.
- **500,00 Ö** se destinarán a carteles: hasta 100 unidades formato A3

Código Seguro De Verificación:	7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30	
Observaciones		Página	10/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==			

4.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

POR LA ASOCIACIÓN VECINAL. NTRA SRA. DEL CARMEN

PROPUESTA 1.- Que en la actualidad se encuentran en la calle san José de Calasanz diez tocones con el resultando de la tala y retirada de parte de la arboleda de la mencionada calle, suponiendo los alcorques correspondientes a los mismos tan solo un obstáculo al tránsito peatonal en el acerado y un impedimento para el estacionamiento de vehículos en la calzada.

Es por ello que el compareciente solicita:

1. Que se proceda a la eliminación de los tocones situados en la calzada de la dicha calle, así como al asfaltado de sus respectivos alcorques, con la finalidad de eliminar un simple elemento obstaculizador de la circulación y del estacionamiento de vehículos y dotar en su lugar de una mayor disponibilidad del mismo.

2. Que se proceda a la retirada de los tocones situados en el acerado y al replantado de árboles en sustitución de los preexistentes con la finalidad de evitar los posibles perjuicios para las personas que pudieran producir los alcorques vacíos y así mejorar la imagen del barrio.

INTERVIENEN

DAVID BARROSO ORDÓÑEZ

AVV. NTRA SRA DEL CARMEN

En varias ocasiones se ha pedido esta actuación para poder finalizas las actuaciones en la barriada. Se plantea quitar los tocones y los alcorques de la carretera para crear aparcamientos, y replantar los que están en la acera...

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Por Parque y Jardines, se tiene planificado quitar los tocones en verano y replantar en otoño, y en ningún caso la eliminación de Alcorques

Se aprueba por unanimidad, eliminar los tocones y replantar los alcorques

PROPUESTA 2.- El 30/3/2017 se preguntó en la JMD en qué estado se encontraba la finalización del acondicionamiento de la parada de Tussam situada en la C/. San José de Calasanz a la altura del teatro Viento Sur, faltando para su completa finalización la marquesina.

A fecha de hoy volvemos a pedir desde la AA.VV. Nuestro Sra. del Carmen de Triana la solicitada marquesina puesto que si no se adecua seguirá sin tener más demanda por parte de nuestros vecinos los cuales en su mayoría presentan una edad media avanzada. La colocación de esta infraestructura supone un techado, asientos e iluminación en la parada, las cuales son condiciones más adecuadas para este tipo de usuario.

INTERVIENEN

DAVID BARROSO ORDÓÑEZ

AVV. NTRA SRA DEL CARMEN

Código Seguro De Verificación:	7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30	
Observaciones		Página	11/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==			

Por parte de Tussam, se informó que uno de los criterios para la colocación de marquesinas era la afluencia de usuarios de la parada, y que esta parada, no tenía suficiente afluencia, consecuencia de ello, es que las personas del barrio tienen que desplazarse a la parada del Tardón.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Según informa Tussam, en la actualidad se está renegociando el contrato para la instalación de Marquesinas, con independencia de ello se ha interesado la actuación de Tussam en la parada de bu sita en c/ San Jose de Calasanz, y se nos ha manifestado que cuando culmine la formalización de contrato, colocaran una marquesina

Se aprueba por unanimidad

POR LA ASOCIACION VECINAL LA DARSENA

PROPUESTA 1.- Ante el inicio de las obras efectuadas en la calle Rodrigo de Triana y tras las reuniones mantenidas con los vecinos, venimos a expresar nuestra preocupación por la información expresada en dichas reuniones y en concreto por una serie de motivos

Se solicita se eviten mayores perjuicios que lo que inevitablemente ya están ocasionando los varios meses de obra con una decisión que no beneficiará la convivencia vecinal, se proceda a informar a los vecinos de las obras, tal y como se prometió regularmente, se ponga en conocimiento de los vecinos la aseguradora de actividad de la empresa contratista y se rectifiquen lo que hasta este momento viene siendo un proceder absolutamente perjudicial para el vecindario.

INTERVIENEN

JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ.

AA.VV. LA DARSENA

El motivo del escrito es el descontento general que existe entre los Vecinos por la situación de la obra; por la seguridad, sótanos inundados, seguridad para las personas, bolardos, etc. Entiende que los vecinos deberían estar en la Comisión de Seguimiento de la Obra.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

En primer lugar debe aclararse que, en ninguna obra existe una Comisión de Seguimiento, las Obras la dirigen técnicos competentes un Arquitecto o un Ingeniero: Otra cuestión de la que ya he informado a los vecinos, es ver que es lo que ha ocurrido y la situación de la obra.

Debe tenerse en cuenta que, se trata de una obra de envergadura que, conlleva saneamiento. Señalado lo anterior, no existe inconveniente alguno para mantener una reunión con los vecinos tal como ya se realizó antes de comenzar la obra, que podría ser la semana que viene

MARIO JAVIER GARCIA MUÑOZ SECA

GRUPO PP

Muestra su conformidad con la propuesta de la AA.VV. La Dársena, efectivamente estamos ante una obra importante en una arteria importante de Triana, que lleva más de tres meses de obras, lo que hace razonable que los vecinos quieran un cauce de mayor información y participación. Entiende que, a partir de hoy debe solucionarse todos los problemas de comunicación

Código Seguro De Verificación:	7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30	
Observaciones		Página	12/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ=			

JOAQUIN CORRALES BARRANCO.

AA.VV. TRIAN NORTE

En primer lugar manifiesta que, comprende que los vecinos estén reclamando ante la situación en la calle, lo que no está de acuerdo es que se ponga en duda la labor de los técnicos. Por tanto estando absolutamente de acuerdo con la necesidad de información, entiende que, lo razonable sería admitir la propuesta de la presidenta de celebrar, una reunión con los vecinos la próxima Semana

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Si leemos detenidamente el escrito es obvio que no existe una toma de acuerdo como tal, insiste en la solución de la reunión con los vecinos.

RAFAEL BELMONTE GOMEZ

CONCEJAL GRUPO `PP

En primer lugar debe manifestarse que, no existe duda de la capacidad y necesidad de información periódica en este tipo de obras, con indiferencia de si técnicamente es una comunión de seguimiento o no. En segundo lugar manifiesta que, no se pone en duda la capacidad de los técnico municipales, pero esos técnico proyectan no ejecutan, la ejecución la realiza la subcontrata. En tercer lugar cabe preguntarse cómo reciben la información los vecinos, existe una nota en los portales en las que se dice que:+el proyecto no se ha considerado acceso de vehículo y la que, la Delegación correspondiente a determinado el permiso de corte total de la calle+

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Cabe entender que el concejal no estaba cuando se informó a los vecinos en dos ocasiones, antes de comenzar la obra, información que, a lo largo de la obra se ha ido ampliando con carteles informativos de Obras, como en todas, ¿Discute el concejal los criterios técnicos para cortar la calle? Lo cierto es que, se permite la entrada con vehículo motorizado a primera y última hora del día.

MARINA CORTES LIZANO

GRUPÒ PSOE

La primera consideración que debe realizarse es si ante esta situación lo vecinos han acudido al Distrito y no se les ha atendido, parece claro que, lo que falla es la información, que como ha dicho la Delegada se va a corregir con mas reuniones informativos. Otra cosa son algunas consideraciones del escrito, como por ejemplo el tema de los bolardos, que, entiende no cabe, y más si tenemos en cuenta que la obra es para los vecinos, para que los vecinos vivan mejor.

JOSE VICENTE GALLART MORENO

GRUPO CIUDADANOS

Considera que, el documento presentado es más s un suscrito que una propuesta, pero es cierto que, expone una circunstancias que están sucediendo, Entiende que, no que debe realizarse es la reunión que se viene planteando. Lo que sí es necesario es que, en todas las obras se tenga en cuenta siempre la seguridad de la personas

Queda acordado el compromiso de mantener una reunión con los vecinos

POR LA ASOCIACION VECINAL TRIANA NORTE

PROPUESTA: 1 .- En la reunión de este órgano del pasado mes de noviembre se aprobó por mayoría que la calle nueva que va a existir entre Castilla y Alfarería, lleve el nombre de

Código Seguro De Verificación:	7gay36TdzH4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30
Observaciones		Página	13/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7gay36TdzH4MM61B6z2YxQ==		



Costaleros Ariza. Pues bien, una vez consultado el archivo de las propuestas que nuestra Asociación ha hecho en este Pleno, nos encontramos que en el realizado con fecha 2 de abril de 2014, quedó igualmente aprobada por mayoría nuestra PROPUESTA que, literalmente, decía así: %Que cuando sea abierta al paso la calle existente entre Castilla y alfarería, donde hace años estuvo ubicado el cine Astoria, su nombre sea el de LAS ALMONAS DE TRIANA, ya que creemos le corresponde por su ubicación, y además, entendemos que es un término que no debe perderse de nuestro vocabulario, por lo que significó para los habitantes de nuestro barrio+ la Asociación Vecinal Triana Norte PROPONE lo siguiente:

Que se respete el acuerdo del Pleno de 2014 y también se busque otra calle cuyo nombre responda al acuerdo tomado en la última sesión de Pleno.

INTERVIENEN

JOAQUIN CORRALES BARRANCO.

AA.VV. TRIAN NORTE

Esta situación, se ha dado por una falta que se ha cometido en el Distrito. Se trata de una propuesta aprobada por todos, con la sola abstención del PP. No se trata de anular la propuesta de Capataces Ariza, se trata de buscar otra calle para esta nominación, y mantener el acuerdo de Reales Almonas de Triana en la nueva calle.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

En primer lugar debe manifestarse que, no es posible retirar un acuerdo de la Junta, En segundo debe manifestarse³ que, no consta en Estadística ninguna petición de nominación de una vía en triana como Reales Almonas de Triana, Por tanto cuando se aprueba en 2014 no se tramita.

Decir que la competencia de los expedientes de nominación de calle la tiene Estadística, que eleva al Pleno del Ayuntamiento la propuesta que corresponda. Si esta aprobación no hay ni nominación ni rotulación de una vía en la ciudad.

MARIO JAVIER GARCIA MUÑOZ SECA

GRUPO PP

Efectivamente en 2014 se aprobó esa propuesta, Su no tramitación a Estadística trae causa de que no estaba claro lo que se iba a hacer en esa parcela y si planificaba una calle o no. Tan es así que, Urbanismo manifestó que, no se tramitara dado que el proyecto de construcción se había modificado en varias ocasiones.

No hubo fallo ni del Grupo ni de los técnicos, se insiste en que entonces no se sabía si efectivamente se construirá una calle o no esa es la razón y no otra. Cabe recordar que la parcela era diáfana

MARINA CORTES LIZANO

GRUPÒ PSOE

Manifiesta que, si bien ella no era en aquella fecha miembro de la Junta Municipal, es cierto que la situación del solar era la que ha explicitado el portavoz del Grupo Popular, así mismo es necesario aclarar que cuando se produjo la votación para la nominación de la futura calle como Capataces Ariza, la Representación de Triana Norte no dijo nada, sobre le acuerdo de 2014

RAFAEL BELMONTE GOMEZ

CONCEJAL GRUPO `PP

En primer lugar debe ponerse de manifiesto que, los acuerdos que se toman no son inamovibles, existiendo un principio básico el acuerdo posterior deroga la anterior.

Código Seguro De Verificación:	7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30	
Observaciones		Página	14/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==			

La esencia de la democracia es que se respete la voluntad democrática, donde el acuerdo y el desacuerdo se toman en el principio general de la democracia

Votación

A favor 1

En contra 9

Abstenciones 4

Se rechaza por 9 votos en contra

Se rechaza por 9 votos en contra

PROPUESTA-. 2. Desde años atrás (nos podemos remontar, según consta en nuestros archivos, al año 2009), la Asociación Vecinal Triana norte viene solicitando en este Pleno la unión de la calle Betis con el Paseo de la O, obra que, sin embargo, no llega a acometerse.

Pues bien, puesto que actualmente se está llevando a cabo el acondicionamiento y remodelación de la zona cercana a la torre de Sevilla, el espacio Caixaforum y el Pabellón de la Navegación, PROPONEMOS:

Se acometa la obra de unión entre la calle Betis y el Paseo de la O y la retirada de la valla que rodea al pabellón de la Navegación. Ambas cosas favorecerían que esta margen del río fuera exactamente igual que la de enfrente, quedando así un magnífico paseo para peatones y ciclistas, sin obstáculos que entorpezcan el paso, siendo una auténtica zona de expansión para Triana.

INTERVIENEN

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Como se ha manifestado con anterioridad, en el Plan Reaviva está el Paseo de la O como una zona de actuación, cuando se produzca la fase de participación veremos exactamente cuáles son las ideas. No obstante para esta Delegación, la idea es interconectar la zona, y además mejorar la situación del mercado de Artesanía.

En cuento a eliminar la valla del Pabellón de la Navegación puede ser más problemático,

JOAQUIN CORRALES BARRANCO.

AA.VV. TRIAN NORTE

Manifiesta que, es conocedor de la situación en el Pabellón de la Navegación, pero entiende que sería necesario estudiar la posibilidad y viabilidad de dar continuidad a la zona.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

La fisonomía de la zona va cambiar bastante con las obras que se están realizando, la apertura de centro comercial, reordenación del tráfico etc., parece razonable esperar a la terminación de la obras para ver todos los tema y las posibilidades de apertura, cierre y vigilancia

JOSE VICENTE GALLART MORENO

GRUPO CIUDADANOS

Código Seguro De Verificación:	7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30	
Observaciones		Página	15/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==			

Manifiesta que, la idea es buena, pero entiende que con carácter previo se efectuó un informe técnico, considerando que no es posible aprobar el inicio de las obras sin ese informe

MARIO JAVIER GARCIA MUÑOZ SECA

GRUPO PP

Manifiesta que la unión del Paseo desde la calle Betis, hasta el Pabellón de la Navegación, es algo muy demandado por los vecinos

Se acuerda por Unanimidad que se estudie la propuesta presentada

POR EL GRUPO POPULAR

PROPUESTA 1: PROPUESTA 1: En el tramo de Ronda de Triana frente a la entrada al parque del Turruñuelo-Marifé de Triana existe un paso de peatones que, aunque está con la señalización vertical correspondiente, cuando se hace de noche su visibilidad nula. Asimismo es ésta una vía con gran tránsito de vehículos en los dos sentidos. La misma situación ocurre en el paso de peatones que se halla en López de Gomara entre la calle Evangelista y San Martín de Porres. En los dos casos ya han ocurrido situaciones de bastante peligro pues los vehículos no son capaces de distinguir ese paso de peatones.

PROPONE Que la Delegación de Movilidad sustituya estas señales verticales por otras iguales de paso de peatones pero con iluminación propia en los dos lugares citados anteriormente para que así los vehículos observen con la debida antelación que en esa zona existe un paso de peatones.

INTERVIENEN

MARIO JAVIER GARCIA MUÑOZ SECA

GRUPO PP

Es una zona que, todo el mundo conoce, con gran afluencia de vehículos, y escasa iluminación, por lo que los pasos de peatones apenas se ven. Se propone señalizarlos con luz propia. López de Gomara y frente al parque del Turruñuelo-Marifé de Triana

Se aprueba por unanimidad trasladar el acuerdo a movilidad

POR EL GRUPO CIUDADANOS

PROPUESTA 1.- RELATIVA A LAS OBRAS DE MEJORA EN EL COLEGIO RICO CEJUDO:

- 1.- Cambios de las puertas del centro. La portería exterior es de hierro y está muy estropeada.
- 2.- Mejora del aislamiento térmico exterior con sustitución de ventanas, actualmente de hierro, por otras más eficientes energéticamente.
- 3.- Sustitución de persianas (son muy grandes y pesan mucho) que debido al peso, se rompen continuamente...
- 4.- Renovación de la iluminación a otros tipos led de ahorro energético.
- 5.- La instalación eléctrica entendemos que debería de someterse a una revisión en profundidad.

16

Código Seguro De Verificación:	7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30	
Observaciones		Página	16/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==			

6.- La realización de estudio del estado de la valla por el área técnica correspondiente para establecer los elementos adecuados para impedir el escaleo.

INTERVIENEN

JOSE VICENTE GALLART MORENO

GRUPO CIUDADANOS

Si bien el años pasado ya se actuó en este colegio con una inversión de unos 41.000 euros en reuniones mantenidas se no ha remitido la necesidad de otras actuaciones, debiendo hacerse hincapié en la instalación eléctrica ya que hace unos días hubo un pequeño conato de incendio.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Respecto a la instalación eléctrica, debe señalarse que, en los colegios públicos. Deben realizarse actuaciones de climatización, cambios a led, aislamiento carpintería etc. que permitan una mejor eficiencia energética

Todo ello sin perjuicio de comunicar a Edificios Municipales la necesidad de que inspeccione la instalación eléctrica.

Se acuerda por unanimidad

PROPUESTA 2.- RELATIVA A LA CONSTRUCCION DE UN APARCAMIENTO SUBTERRANEO EN LA PLAZA SAN MARTIN DE PORRES:

Proponemos que los servicios municipales competentes trabajen en el sentido de actualizar toda la documentación existente con el objetivo de elaborar el correspondiente proyecto que posibilite la construcción del aparcamiento subterráneo en la zona de San Martin de Porres.

JOSE VICENTE GALLART MORENO

GRUPO CIUDADANOS

Entiende el Grupo Ciudadanos, que el tema del aparcamiento es un tema que viene de lejos, que en algún momento estuvo a punto de ejecutarse , habiéndose licitado y quedo desierto. Hasta la fecha no tienen conocimiento de que se haya realizado alguna acción encaminada a recuperar el proyecto. Considera necesario ver la posibilidad de reactivación del proyecto

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

En 2013, cuando se intentó licitar se quedó desierto; después se volvió a traer a JM por el PSOE en 2014, pero no hubo contestación clara, quedando el asunto sin volver a licitarse, desde esta Delegación se informara de lo que diga movilidad sobre le tema que en principio dado la situación de la plaza parece de bastante interés.

JAQUIN CORRALES BARRANCO.

AA.VV. TRIAN NORTE

La realidad es que no oferta nadie, y los vecinos no tienen capacidad para adquirir una plaza de garaje, En los Maristas no se han vendido ni el 5%

JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ.

AA.VV. LA DARSENA

Considera que, esto aparcamientos son caros, pero quizás habría que estudiar por un lado el tema de la concesión y por otro cual es la necesidad de aparcamientos en Triana En el año 2007 Triana necesitaba 4500 aparcamientos según los estudios existentes a esa fecha

Código Seguro De Verificación:	7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30	
Observaciones		Página	17/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==			

Ese proyecto se licito dos veces y quedo desierto, nadie duda de la necesidad

Se acuerda por unanimidad

6-.PREGUNTAS

POR LA ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA NORTE

Recientemente se ha procedido a la reposición de la solería, azulejos y losas de los arriates de la zona interior de la plaza del Zurraque. Hay que decir que ha quedado perfectamente, seguro que los usuarios de la misma estarán satisfechos. También tenemos que aclarar que dichos usuarios no son sólo los vecinos ni la ciudadanía en general, los usuarios saben perfectamente la policía y los servicios sociales quiénes son.

Terminada la obra, preguntamos cuál era el motivo por el que no se habían repuesto también las solerías deterioradas en el exterior de la zona vallada, precisamente la que usa la vecindad y el alumnado de la academia y el centro de Psicología existente en dicho lugar. Se nos contestó que se ejecutarían con cargo al mantenimiento general antes de que terminase 2017. Pues bien, el año se ha acabado y no se ha ejecutado, tratándose de una pequeña obra de conservación de la vía pública. ¿Piensan hacerlo antes de que acabe la actual legislatura?

INTERVIENEN

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Nos informan desde Conservación de GMU que se va a proceder a su arreglo a partir de marzo.

POR LA ASOCIACION VECINAL LA DARSENA

PREGUNTA 1.- Cuál es el motivo que en un perímetro tan pequeño de dos kilómetros se encuentren cinco quioscos cerrados en el Distrito de Triana?

Se le podría buscar otra solución para que tuviera otra utilidad.

INTERVIENEN

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

De los cinco kioscos que hay en Triana, sólo uno tiene licencia en vigor, (San Jacinto, frente nº 79), el resto tienen extinguida la concesión administrativa. La GMU está en estos momentos en conversaciones tanto con los propios kiosqueros como con la empresa adjudicataria de los mismos, Clear Channel, para ver qué se va a hacer con estos kioscos. Aún no hay nada cerrado pero hay que tener claro que los kioscos no son propiedad del Ayuntamiento sino de los titulares o de la propia empresa, por lo tanto, se trata de intereses de privados con los que ahora mismo se está negociando, bien para que se vuelvan a abrir, si ese es su interés, o bien para que se cedan al Ayuntamiento.

POR EL GRUPO POPULAR

Código Seguro De Verificación:	7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30	
Observaciones		Página	18/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==			

PREGUNTA 1.- ¿Puede informar a esta Junta Municipal del estado de las obras realizadas en la calle Rodrigo de Triana? ¿Están en plazo las fechas de ejecución de dicha obra? ¿Qué fecha de finalización tiene contemplada la empresa según el proyecto de obra? ¿Pueden explicar el plan de movilidad que se ha creado para los vecinos de esta zona que se están viendo perjudicados y si éstos han sido informados previamente?

INTERVIENEN

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

- Estado de las obras en la calle Rodrigo de Triana:

El tramo de la calle Rodrigo de Triana que va desde la calle Troya hasta la plazuela de Santa Ana está terminado a cota de albero, todas las canalizaciones de abastecimiento, riego y saneamiento están colocadas en este tramo, quedando tan solo el extender la losa de hormigón del pavimento y colocar los adoquines de granito. El resto de la calle esta con el pavimento demolido hasta la calle Luca de Tena y con la tubería provisional de abastecimiento colocada hasta la calle San Jacinto.

- ¿Esta en plazo las fechas de dicha obra?

Actualmente las obras avanzan a buen ritmo y se encuentran dentro de los plazos contratados.

- ¿Qué fecha de finalización tiene contemplada la empresa según el proyecto de obra?

El plazo de la Obra estipulado en contrato son cinco meses, como se inició el 28 de noviembre la fecha de finalización sería el 28 de abril, no obstante, debido a las paralizaciones que se tendrán en semana santa y feria se estima que la obra estará terminada en el próximo mes de junio.

- ¿Puede explicar el plan de movilidad que se ha creado para los vecinos de esta zona y si han sido informados?

Se cuenta con licencia de obras y aprobación por parte de movilidad a los cortes de tráfico totales hasta el 23 de marzo de 2018. Los vecinos fueron informados sobre las obras en dos reuniones, una el 11 de agosto en la sede del Distrito y otra el 13 de noviembre en el centro cívico.

Aunque se cuenta con permiso para cortar el tráfico rodado en Rodrigo de Triana, se permite entrar en vehículo motorizado a los vecinos propietarios de cocheras a primera y última hora del día, conforme avanza la excavación de la obra se va informando a los vecinos tanto oralmente como por escrito del tiempo aproximado en que no podrá acceder con el coche a su garaje.

PREGUNTA 2.- ¿Tiene previsto el distrito realizar actividad de Carnaval en el barrio durante este mes de febrero? Si es así, ¿en qué consistirá?

INTERVIENEN

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

La actividad de Carnaval organizada por el Distrito tendrá lugar el día 10 de febrero. En concreto, desde la Plaza San Martín de Porres saldrá una charanga con triciclo musical, zancudo, tres cabezudos infantil de la patrulla canina y animadores que recorrerán la calle San Jacinto hasta llegar al escenario, situado en el Altozano, donde actuarán una animación infantil también de la patrulla canina y dos Agrupaciones de Carnaval de las que han pasado por el Teatro Falla este año.

Se ha adjudicado por un importe de 3.223,00 ”.

Código Seguro De Verificación:	7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30	
Observaciones		Página	19/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==			

POR EL GRUPO CIUDADANOS

PREGUNTA 1.- SOBRE LA PLATAFORMA DECIDE SEVILLA:

Nos parece importante conocer cuántas altas se han producido en la citada plataforma desde su creación hasta la fecha de forma mensual para conocer su evolución.

INTERVIENEN

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Delegación de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales con la colaboración del Instituto Tecnológico del Ayuntamiento de Sevilla (ITAS), puso en septiembre del 2016 en marcha la nueva plataforma de participación ciudadana Decide Sevilla (www.sevilla.org/DecideSevilla), que arranco con una consulta sobre la feria, y que ha continuado en 2017 con otra consulta sobre el diseño de las fuentes urbanas y una encuesta para mejorar la gestión de los residuos urbanos.

Para concluir el año pasado con la recogida de propuestas por parte de los ciudadanos para los proyectos de la Avenida del Greco, Mateos Gago y Torneo y una encuesta sobre el nuevo plan de vivienda.

Además desde el lunes 5 de febrero, comienza la recogida de propuestas para el programa de Urbanismo Participativo (REAVIVA), por tanto desde ayer se ha abierto un proceso de participación para cada uno de los espacios elegidos. En una primera fase, no se trata de votar sino de recoger todas las propuestas en torno a un cuestionario que serán incorporadas al proyecto. Empezamos con tres ideas: Calle Baños, Plaza de la Oliva en Macarena y camino escolar en la Ronda Nuestra Señora de la Oliva. Estarán abiertos quince días on line y se incorporarán otros tres nuevos proyectos a este proceso. El objetivo es que siempre esté disponible y abierto.

Además de la posibilidad de realizar consultas y sondeos, esta plataforma, que supone una evolución respecto a la herramienta con la que se realizó la primera consulta ciudadana que versó sobre la Feria de Abril, incluye una tercera forma de participación consistente en la presentación de propuestas por parte de los ciudadanos, que serán evaluadas para su posible selección y sometimiento a debate público.

La consulta llevada a cabo en septiembre del 2016 sobre la Feria de Abril supuso un hito con la participación de 40.000 personas, desde entonces la participación es fluida y continua superando con creces los datos de la anterior plataforma de participación del Ayuntamiento

De esta forma, la herramienta Decide Sevilla ofrece nuevas funcionalidades con un diseño renovado. Se trata de un sistema seguro, con un modelo fácil e intuitivo que plantea al usuario dos requisitos para su utilización: estar empadronado en Sevilla y tener más de 16 años de edad. Para participar en cualquiera de estas tres opciones solo hay que acceder a la web, convertible a móvil, y registrarse.

PREGUNTA 2.- SOBRE LA PROPIEDAD DE SOLAR HISPANO AVIACION:

El Ayuntamiento u otro organismo público es propietario del solar completo delimitado por la fachada de las viviendas y que rodea el Polideportivo El Paraguas? delimitando lo que es propiedad pública y propiedad privada.

INTERVIENEN

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Código Seguro De Verificación:	7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30	
Observaciones		Página	20/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==			

Sobre el mapa esa franja que rodea el aparcamiento, entre los pisos y el mismo, es suelo público con la calificación de zona verde, igual que el aparcamiento.

7.- RUEGOS

POR EL GRUPO CIUDADANOS.

RUEGO SOBRE LA INSTALACION DE DOS PARQUES INFANTILES ADAPTADOS EN: PLAZA MENSAQUE Y EN JARDINES DE TERMANCIA:

Que de una forma definitiva se instalen estos dos parques infantiles adaptados en plaza de Mensaque y en los Jardines de Termancia.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

El año pasado ya se planteó a Parques y Jardines la colocación de un parque infantil adaptado en la Plaza de Mensaque, del Tardón, quedando a la espera del nuevo contrato de 2018. No obstante hay que recordar que ya se colocó en su día un parque infantil y hubo que quitarlo por los continuados actos de vandalismo.

En cuanto al de los Jardines de Termancia es necesario un informe de viabilidad que está pendiente de solicitar, aunque de forma verbal el DG de Parques y Jardines nos dijo que no reunía las condiciones para su instalación.

En cualquier caso, se volverá a retomar este asunto con Parques y Jardines.

8 .- URGENCIA

Y sin más asunto por tratar, se levanta la sesión siendo las 21:00 horas del día arriba indicado, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA J.M.D TRIANA

EL SECRETARIO

Fdo. Carmen Castreño Lucas

Fdo. Carlos González de la Vega

Código Seguro De Verificación:	7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	22/02/2018 15:02:56	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	21/02/2018 13:21:30	
Observaciones		Página	21/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7qay36TdzH4MM61B6z2YxQ==			